



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Curso de Posgrado Microbiologías de Agua y Alimentos - EX-2023-00547112- -UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por las Dras. Sra. Gisela Masachessi y Sra. Verónica Prez, del Instituto de Virología “J. M. Vanella”, en la que solicitan autorización para realizar el Curso de Posgrado Microbiologías de Agua y Alimentos: Implicancias en Salud y Saneamiento Ambiental;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 17 de agosto del año 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el dictado del Curso de Posgrado Microbiologías de Agua y Alimentos: Implicancias en Salud y Saneamiento Ambiental, organizado por el Instituto de Virología “J. M. Vanella”, el cual estará bajo la Dirección de la Dras. Sra. Gisela Masachessi y Sra. Verónica Prez y se realizará desde el 11 al 20 de septiembre de 2023.

Art. 2º: Establecer que el curso tendrá un costo de inscripción de pesos siete mil (\$7.000) y una cuota de pesos veinticinco mil (\$25.000).

Art. 3º: Disponer que al finalizar el programa se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico - contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

